

Montevideo, 31 de Agosto 2020

Vista la solicitud del Consejo a las Comisiones de Carrera sobre flexibilizar previas para los cursos de segundo semestre de 2020 (Res. CFI 131, 30.06.2020) y considerando la resolución de la Comisión de Carreras de Computación, se resuelve eliminar por única vez la previa de Probabilidad y Estadística para cursar Programación 3. La resolución será válida para todas las carreras que tomen la Unidad Curricular.



María Simon
Decana